

fué el valor, la dignidad, la moralidad del individuo y el poder de la asociación religiosa de la iglesia, que dominó la política, las leyes y las instituciones modernas.

Agregándose á la barbárie que heredamos de los antiguos los elementos de la barbárie moderna, se ensayó por segunda vez destruir la importancia moral del individuo, reduciéndole á la servidumbre, á la condicion de un simple instrumento; mas no pudo conseguirse mas que á medias, estableciendo la condicion de los siervos, porque el siervo mismo se hizo igual, ante Dios, á su señor, y la esclavitud fué sucesivamente cediendo de su dureza al imperio del dogma y de las doctrinas cristianas.

Cuando la barbárie moderna se asoció á los restos de la barbárie antigua; cuando los conquistadores de la Germania vinieron á dividirse las provincias, las ciudades y tierras del imperio entre sí, y á instalarse, con espada en mano, en medio de los *municipiis*, de las escuelas y de las iglesias de Italia, de la Gaula y de la España, establecieron el régimen feudal, acomodándole con violencia á la fé cristiana.

De las costumbres feudales que los conquistadores importaron de sus antiguos climas, y de las costumbres religiosas que encontraron ya establecidas en el imperio, á cuya influencia tuvieron que someterse, vimos salir desde luego estas instituciones políticas en las que obser-

vamos un trono un poco mas débil que el pontificado, y vasallos menos poderosos que los príncipes de la iglesia. Este trono mantúvose de la misma manera durante algunos siglos, apoyándose parte en los vasallos parte en el obispado y aun en el supremo pontificado: trono débil cuando era devoto, y mas débil aun si dejaba de serlo, y osaba luchar contra las costumbres, los hábitos, las opiniones generales, y contra el poder de la fé religiosa.

Las cruzadas que dieron principio á la manumision de los pueblos, reduciendo y abatiendo el feudalismo, dejaron tiempo y ocasion al trono de empezar tambien su carrera de desembarazarse y cobrar libertad. La empezó apoyándose sobre los cuerpos ó cabildos municipales, y apartándose tanto del feudalismo como del obispado; las escuelas, las universidades, los progresos de las ciencias, que son siempre los de la civilizacion general, trageron en fin la revolucion que se verificó en el siglo xvi. El trono, libre del yugo de las antiguas costumbres, colocado en una esfera superior á todos los demas poderes por las nuevas costumbres, desembarazase á la vez de la aristocracia y del sacerdocio, de los grandes vasallos y de los grandes prelados; adquiere fuerza y energía con la libertad que cobró, y llega hasta tal grado su poder, que fué casi absoluto; ó vino á serlo por un instante.

Por largo tiempo el trono tuvo que hacer comparticipes de su poder á los señores y á los prelados; fué débil mientras estuvo sitiado por estos dos elementos, de los cuales el uno era esencialmente aristocrático; fué con respecto á ellos al poco mas ó menos lo que el consulado de Roma fuera con respecto al senado y los tribunos; lo que habia sido el Arcontado en Atenas en presencia de la aristocrácia y de los demagogos. No quiero decir que hubiese semejanza, sino mucha analogía; y, sin embargo, no hubo en la edad media, nada que fuese semejante á la vida del *Foro*, á la vida pública, en una palabra, á aquella manera de existir que fué la vida y la gloria de Atenas y de Roma. Aquella absoluta adhesión al servicio del estado y el sacrificio personal eran cosas desconocidas de las costumbres nuevas, por lo que estas diferían de todo punto de las antiguas.

Las naciones en que se ingirió el feudalismo con sus instituciones reales y señoriales, descendían de regiones incultas, de climas rigurosos, estaban acostumbradas á un trabajo constante y á hacer la guerra continuamente. En aquellos pueblos, el hombre fatigado de trabajar y de pelear desde la mañana á la noche, pasaba en el templo los instantes que podía robar á su familia, y con ésta, aquellos cortísimos que le dejaban libre la oración, la

guerra y el trabajo. De consiguiente, entre ellos, no era conocida la intriga, ni la tribuna, carecían de espectáculos, como no fuesen la representación de los *misterios* que solían darse en un reducido número de ciudades. (4) De todos los que no eran ni guerreros, ni labradores, ni artesanos, ni mercaderes, la vida perfecta era la del sosiego y tranquilidad moral, la meditación religiosa; en una palabra, la vida monástica. Esta vida tan dulce y apacible es igualmente para todo el mundo la única vida pura. Ni la vida material ni la vida política, ni la social tenían una verdadera importancia; todo el mundo aspiraba á la vida religiosa, y nó pocas veces, el guerrero, que en sus juveniles años se complaciera en el tumulto de los campos, en las distracciones de fiestas mundanas, y en las emociones de profanos placeres, venía á acabar sus días, como las jóvenes vírgenes, como la desamparada viuda, y como el anciano sacerdote, en los ejercicios de una tierna y profunda piedad. ¿Dónde pues podrían encontrarse en todo esto los elementos de un foro, de una tribuna para las arengas, de un senado romano, y de una demagogía ateniense?

Algunas veces las costumbres religiosas que dominaban en la edad media, exigían actos de adhesión, semejantes á los que el amor, ó mas bien la religion de la patria, inspirára á los

grandes hombres de la Grecia y de Roma ; pero ya lo hemos dicho , el sacrificio de la persona no era ya demandado por la ley , el individuo era ya contado por algo en la iglesia y en el estado ; habia dejado de ser ya un instrumento ; y bien que fuese siervo , el siervo podía hacerse sacerdote , y el sacerdote era superior al señor , como el obispo lo era al rey . Habia en esto una grandeza moral , inherente al hombre , grandeza que la antigüedad desconocia asi en los ciudadanos como en los esclavos ; y solo este hecho explica todos los caracteres particulares de las costumbres de la edad media .

Hemos dicho que las costumbres variaron con la revolucion del siglo xvi ; ó mas bien , que ellas fueron las que trageron esta revolucion . La mudanza es notable ; mudanza que se completó en el trascurso de tres siglos , y que al fin se encuentra del todo acabada . Las costumbres de religiosas que eran se han convertido en filosóficas , y son dominadas por las luces , por las tendencias y por las habitudes de la filosofía . Desde el momento en que se verificó este fenómeno , cada uno se metió á examinar sus propios derechos y los de los demás ; se empezó á discurrir sobre los deberes de cada uno ; á evaluar las cargas y los beneficios de todos : y las instituciones públicas se han convertido en un pacto social , en que ca-

da uno trata de asegurarse , con el menor dispendio posible , la mayor suma de bienestar y el mayor grado de libertad posible . Verificado que ha sido este trastorno , puede decirse que la forma de gobierno que rige no es , ni la antigua república , ni el imperio en decadencia , ni la monarquía religiosa ; sino una monarquía enteramente nueva , constitucional , filosófica , nacional , ó bien una *monarquía republicana* como ha querido proclamarse .

Tal es en general , la marcha paralela de las costumbres y de las instituciones públicas del mundo moderno . Empero si nos detenemos un instante á echar una ojeada sobre la forma de gobierno de uno de los pueblos del occidente que se ha hallado casi al frente de este movimiento , sobre la Francia , por ejemplo , veremos de una manera muy palpable y muy característica , la reciproca influencia de las costumbres y de las leyes .

Desde el momento que los Francos se establecieron en la Gaula , observamos que las costumbres de los dominadores eran guerreras , al paso que las de los vencidos y sometidos eran religiosas ; el clero pertenecia á los vencidos , y sometió así á los vencedores . La sumision fué completa bajo el reinado de Pepino el Breve y de Carlo Magno , y de todas las instituciones públicas que regian en aquellos tiempos fueron , ó instituciones religiosas , ó mi-

litares. Recórranse los *Capitulares*, ú ordenanzas reales de Carlo Magno y los de sus inmediatos sucesores, y veremos en todos el mismo espíritu: el espíritu de religion: que era el que dictaba las leyes y dirigia la política (5.)

En los siglos noveno y décimo en que todo se debilitó, debilitáronse igualmente las instituciones religiosas; pero desde el momento en que la sociedad recobró en Francia un poco de vida y movimiento, desde las primeras cruzadas, todo respiró guerra y religion, así en las leyes como en las costumbres.

En el siglo décimo tercio, S. Luis y los Barones sus vasallos, y los Franceses sus súbditos conservaban todavía costumbres religiosas y caballerescas; combatieron con una gloriosa constancia por la gran causa del cristianismo contra los sectarios de la religion de Mahoma. Sin embargo S. Luis dió principio á una nueva era en la historia de las costumbres y de las instituciones de la Francia; arreglase con el Papa, fija los derechos de su corona, proclama los principios de independencía con respecto á la Santa Sede, y emancipa á sus pueblos. Entre las instituciones de S. Luis y las de Carlo Magno hay una distancia inmensa; diríase en el siglo xiii, que la Francia era otra muy distinta nacion de aquella que gobernó el hijo de Pepino en el siglo viii; y sin embargo, bien eran el espíritu de la religion y el del feuda-

lismo militar los que presidian tanto en las instituciones como en las costumbres.

En tiempo de la liga, las costumbres de la Francia tenian aun por base las mismas creencias morales, y aun el espíritu francés era belicoso; pero el entusiasmo religioso no era mas que un fanatismo sanguinario; y el heroismo caballaresco un furor brutal de guerra civil. Desde Carlos ix, que fué quien dió la señal para las matanzas, hasta Henrique iv, que fué quien la dió para las abjuraciones, las instituciones políticas llevaban en sí todas el carácter de la violencia de los sentimientos y de la crueldad de las costumbres. No era la ley la que entónces reinaba en Francia, sino la espada; y aun menos la espada francesa que el puñal italiano: el espíritu de Machiavelo fué mas bien que el de S. Luis el que inspiró á la Francia entónces las leyes y las costumbres.

Luego que las pasiones se calmaron, luego que la lealtad de Henrique iv supo hacer la monarquía amable al pueblo; luego que la austeridad de Sully restableció el orden en la economía pública, las costumbres cambiaron subitamente, y tan de repente y pronto, que puede decirse que se verificó el cambio en un abrir y cerrar de ojos. No fué en verdad mas que por un instante; porque á la caballerosa buena fé de Henrique iv, sucedió muy luego, bajo Luis xiii y bajo Richelieu; aquella polí-

tica desconfiada, irritable, inflexible y altanera que caracteriza las costumbres de la corte y de la nobleza, y cuyos reflejos se observan en la literatura de aquella nueva época, que fué la que preparó en el reino la grandeza del mas absoluto de nuestros reyes. Mazarino, con la delicada flexibilidad y las inagotables astucias de su carácter italiano, pareció por un instante que quería resucitar las costumbres y la política de Catalina de Medicis; pero sus miras políticas iban todavía mas lejíos, no se limitaban á la Francia ni al tiempo en que vivia, dirigíanse á asegurar al gobierno mas poderío que á las costumbres. Ciertamente eran miras de un hombre de estado; pero de un italiano, que parecia curarse poco de chocar contra las costumbres de Francia. De consiguiente era una política tan molesta y cansada para el gobierno como importuna para la nobleza y el pueblo, cuyas habitudés irritaba. No hubo armonía entre el gobierno y la nacion mas que bajo un ministro francés, y el mas francés quizás de todos nuestros reyes. Luis xiv y Colbert acabaron con facilidad la obra empezada por Sully, Mazarino, Henrique iv y Luis xiii. Acabaron de formar la monarquía, y esta, absorbiendo ella sola todas las glorias pasadas y presentes llegó al mas alto grado de poder y de esplendor. Para la nobleza habia corte y honores; para la clase

media, industria y comercio: y para el pueblo, el brillo y esplendor de la magestad real y de la gloria nacional, en lugar de aquel bienestar que le facilitaba *echar gallina en el puchero*: he aqui la compensacion que dió el nuevo monarca en cambio de los derechos que le hacian tan absoluto.

Luis xiv no derogó las antiguas instituciones, ni creó otras nuevas; formó nuevas costumbres: y así fué que las leyes, la fuerza pública y los habitantes, todo era suyo: en una palabra, él fué el estado jóven aun, aun dictó su voluntad al parlamento de la nacion, desdefiando someterse á todas las formalidades, tan graves y tan solemnes, que, hasta entónces, habian pasado por instituciones públicas, y que lo eran en efecto, pues que, solas aun conservaban los restos de las antiguas libertades.

En el reinado de Luis xiv todo se hizo monárquico en las instituciones, porque todo lo era en las costumbres; y era todo monárquico en las costumbres porque este príncipe dió á todo vida y movimiento; porque sus costumbres brillantes y vanas se hicieron el modelo de las de su corte, y cautivaron la admiracion del pueblo.

Empero las costumbres públicas ni depusieron todo su poder entre las manos del rey; porque estaban en armonía con las del monarca era por lo que parecia que reinaban las del últi-

mo. Pero si quiere saberse hasta que grado se distingue la nacionalidad del príncipe, y como se manifiesta hasta en la literatura, que lleva tan profundamente estampado en sus producciones el sello de las nuevas costumbres, escuchése al órgano mas puro del pensamiento nacional de aquellos tiempos. Fenelon, en su Telémaco, ¿ no muestra que el deslumbramiento causado por la monarquía no es universal; que la razon pública no ha sido fascinada hasta cegarse por los atractivos del monarca, ni que su complacencia la haya conducido hasta el punto de hacerla renegar de su magestad ante la de un rey?

Efectivamente, existia en el fondo del espíritu público un cierto juicio que á cada uno le clasificaba en su lugar, y que le marcaba lo que habia de llegar á ser. La alta nobleza, la de la corte, en medio de los placeres, de las fiestas y de las dignidades, de las intrigas y de los negocios, en que se movia y deleitaba, tenia el secreto presentimiento de la decadencia que la amenazaba. El comercio y la industria no llegaron, á la verdad, tan rápidamente como lo deseaban á la cumbre de aquella prosperidad, de aquella opulencia y de aquel ascendiente en los negocios que era el objeto de todos sus esfuerzos. Un edicto, demasiado célebre, el de 1685, vino de repente á herirles en el corazon, dejándoles en languidez por

mucho tiempo; pero mientras que fué detenido el curso del trabajo y del tráfico, y mientras que la nobleza se dejaba subyugar cada vez mas por las distinciones, por los empleos y por los placeres, las artes y las letras en su afortunada alianza con las inspiraciones del nunca perecedero heroísmo de la nacion y los bellos movimientos de la fé religiosa, espidieron destellos de un esplendor mas vivo, inspiraron al pueblo, que aplaudió con entusiasmo sus obras maestras, el sentimiento de su grandeza, y le embriagaron con su gloria.

Era pues demasiado grande la Francia por sus costumbres, por su gloria y por su genio, para que el trono por brillante que fuese, llegára, ni por un solo instante, á eclipsar el sentimiento de los inmortales derechos y de la antigua independencia del pueblo.

Bien pronto, ni en el tiempo de la regencia, ni el reinado de Luis xv, lejos de eclipsar el trono la gloria nacional, no pudo tan sólo cubrir sus debilidades con el prestigio de su magnificencia. Empezó á notarse la poca armonía que existía entre él y las costumbres del pueblo. La literatura, enardecida cada dia mas con los triunfos que consiguiera, y no cesaba de conseguir, preparó su reinado, y, para poderle proclamar, acabó y justificó la escision que hacia largo tiempo empezára á existir. De monárquica que era la literatura, se hizo po-

pular; y de religiosa, transformose en filosófica. Ninguno hubo acaso que tuviese en Francia el conocimiento y prevision del fin hácia el cual se dirigía todo el mundo; ninguno habia concebido un plan general de ataque ni de defensa; no obstante ya estaba trabado el combate. Todos se apercebían dolorosamente del triste estado en que la patria se encontraba; y no tardó en realizarse tan funesto presentimiento: trono, parlamento, nobleza, clero, religion y filosofía, todo, todo se hallaba en completa guerra: no podía ser otra cosa, estando en pugna las costumbres con las leyes.

Mientras que duró aquel estado de confusión entre las instituciones antiguas y las nuevas costumbres, no podían clasificarse ni definirse con precision las opiniones; pero á la primera rafaga de luz que esclareció algun tanto el horizonte político y moral de la Francia; al oír de boca de Mirabeau resonar estas palabras: «Id, y decid á vuestro amo que nosotros nos hallamos aquí reunidos por la voluntad del pueblo,» todos tomaron su partido, y cada uno ocupó su puesto en las filas, y se trabó el combate. No bien se hubo comenzado esta repentina lucha, cuando las nuevas costumbres se presentaron sin disfráz ni rebozo: estas costumbres, que se formaron en el seno del pueblo por el influjo de una literatura vigorosa, atrevida é independiente, y

por la accion de una multitud de ideas nuevas, consiguieron por fin asegurar la victoria á nuevas y poderosas instituciones.

En efecto, la resistencia que intentó el *statu quo* solo produjo que la revolucion fuese mas sangrienta y completa, y como siempre sucede, contribuyó á que la revolucion, sus principios é intereses traspasasen los límites á que debió circunscribirse. Hízola perder todo equilibrio por el pronto, un poco despues todo su valor moral, y acabó, en fin, por hacerla horrorosa, abandonándola entre las manos de la anarquía, quien, á su vez, fatigada de cometer los mas horribles excesos, entrególa al brazo enérgico de un jóven militar, cuyo espíritu estaba cultivado por estudios serios y graves, y cuya alma se sentía aguijoneada de la ambicion, inseparable compañera de su gran genio.

Por un instante, las instituciones de Francia fueron las de la dictadura, ó las del despotismo disfrazado bajo el nombre del consulado y de la república de Roma. Porque por un instante las costumbres estuvieron de acuerdo con el despotismo: aquella dictadura fué la de la gloria, satisfacía una necesidad general, y lisongeaba un amor propio universal. Luego que dejó de ser una necesidad, por gloriosa que fuese todavía, la libertad, que, aunque amortiguada, vivía en el fondo de las cos-

tambres, recobró su vigor, y reclamó sus derechos: los reclamó como precio debido á sus sacrificios, y con la calma y longanimidad propias del íntimo convencimiento de la fuerza y del derecho. Engañose el despotismo por el pronto, quiso despues engañarse, y creerse mas necesario y poderoso que la libertad; y entónces la Francia, para evadirse de él, para volver al punto de donde partiera, arrojóse, ó se dejó caer sin pesar en los brazos de una dinastía, que habia luchado en otro tiempo con mas inercia que encono contra las costumbres y las nuevas instituciones, y cuyo antiguo poderío se anunció regenerado en un nuevo pacto, en un código político, que mas bien que el tiempo, debia ser en adelante el apoyo legítimo de un trono restaurado.

Estraordinarios sucesos, sacudimientos que hubieran parecido prodigios en siglos menos agitados, han favorecido y acompañado esta marcha siempre en armonía con las costumbres y las leyes.

Algunas veces las costumbres de los pueblos se traducen, permitásenos la espresion, en hazafias y en catástrofes: pero siempre son ellas las que motivan los acontecimientos, las que los dominan y les dan su sentido político y su valor moral.

Observáse, en efecto, que no fué la Europa, ni el complot de sus reyes, ni el capricho

de la fortuna, ni el furor de los elementos, los que libraron á la Francia y la emanciparon del despotismo. La opinion pública, antes que la Europa, habia pronunciado yá esta escision por el órgano de aquel gran ciudadano que fué el último presidente del cuerpo de los legisladores del imperio. Y fué tal la fuerza de las costumbres, que estas repelieron la dictadura militar en 1814, asi como igualmente en los *Cien dias* repudiaron hasta la omnipotencia de sus gloriosos recuerdos.

Las mismas costumbres fueron las que inspiraron al juicioso autor de la Carta de 1814 y, en sus progresos, las que dictaron la de 1830.

Cuando se redactó la primera, Luis XVIII se hallaba asediado por los reyes de la Europa, por partidos los mas encontrados y por los recuerdos y votos mas opuestos, y no obstante, entónces, bajo la lejislatura de las bayonetas de la Europa, cualquier otro pacto social era posible; empero las costumbres de la Francia dictaron el que se proclamó, como dictaron igualmente el de 1830 en medio del tropel de acontecimientos tan tumultuosos, de las diversas agitaciones de los partidos, de la preocupacion de los ánimos que á porfia se esforzaban para hacer oír otro distinto lenguaje del que fué escuchado. Digámoslo francamente para los archiveros y magistrados del reino,

fué la cámara de los diputados quien dictó la Carta de 1830; pero para los historiadores y moralistas, fué la Francia, fueron las costumbres generales de la nación las que verdaderamente la inspiraron.

En vista de estos hechos, nada nos parece mas justificado, ni mas digno de consideracion, que la influencia de las costumbres sobre las leyes generales, sobre las instituciones políticas de los pueblos.

Pasemos á examinar ahora, si la influencia de las costumbres es igual en grado sobre las leyes ordinarias, ó sean las leyes civiles.

CAPITULO IV.

DE LA INFLUENCIA DE LAS COSTUMERES SOBRE LAS LEYES CIVILES Ó LAS LEYES ORDINARIAS.

Las leyes generales, las instituciones políticas de los pueblos deben variarse muy rara vez; porque estas variaciones suelen ir acompañadas, casi siempre, de agitaciones y trastornos que comprometen no solo la existencia de los ciudadanos sino la de la misma sociedad.

Por el contrario, las leyes civiles, las leyes ordinarias pueden modificarse con frecuencia, y sin gran peligro. Y así es que la soberanía ha conservado á muchos pueblos el derecho de poder hacer á su grado leyes particulares, leyes civiles; mientras que no se ha atrevido á tocar á las leyes generales, á las leyes políticas, por temor de irritar la susceptibilidad de las poblaciones mas dóciles y sumisas. Tales son en general las necesidades que reclaman la variacion de estas leyes y los deseos de mejoras que sienten las naciones modernas con respecto á las leyes que les rigen, que, en la mayor parte de los estados, hay delegados del pueblo que forman parte del poder legislativo, á fin de apresurar los progresos de la legislacion, y de establecer una perfecta armonía entre las costumbres y las leyes.

Hay estados en que el poder legislativo, compartido entre varias magistraturas, está casi en accion permanente, y, aun en estos estados, los gobiernos se ven varias veces obligados á suplir la falta de ciertas leyes con decretos, que no se diferencian de la ley mas que por el nombre y por su grado de estabilidad. Cuanto mas numerosas y súbitas son estas leyes, mas atestiguan la influencia que egercen las costumbres sobre ellas. Es menos notable esta influencia que aquella otra de que acaba-